

Quito, agosto 26 del 2014

Sr.
Ernesto Rafael Guerrón Noboa
Gerente General
OILMARCK S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Según lo establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del doctor Diego Jaramillo Guarderas, MIL ACCIONES (1000 acciones de un dólar cada una) que mantenía en el capital social de la compañía OILMARCK S. A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarme ninguno; estoy adjuntando los títulos respectivos a efectos de que se proceda anularlos, y en su lugar emitir uno nuevo a favor del cesionario por las acciones transferidas.

Le recuerdo su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario


Ing. Ernesto Rafael Guerrón Noboa
C.C. 1703887339
CEDENTE


Dr. Diego Ricardo Jaramillo Guarderas
C.C. 1713064879
CESIONARIO

Quito, agosto 27 de 2014

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Notifico a Usted en mi calidad de Representante Legal de compañía OILMARCK S.A. las siguientes transferencias de acciones, como se describe a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
26 DE AGOSTO DE 2.014	ERNESTO RAFAEL NOBOA GUERRON	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	1000	USD \$ 1000
26 DE AGOSTO DE 2.014	ERNESTO RAFAEL NOBOA GUERRON	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	900	USD \$ 900
26 DE AGOSTO DE 2.014	JOAO CESAR GUERRON CIRO	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	100	USD \$ 100

En virtud de ésta cesión y transferencia de acciones, el cuadro de ACCIONISTAS de la compañía inscrito en los Libros Sociales de la misma quedaría de la siguiente manera:

Accionista	Nº de Acciones	Valor de Acción	Valor Pagado
DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00
WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00
TOTAL	2000		2.000,00

Atentamente,

ERNESTO GUERRON NOBOA
Representante Legal
OILMARCK S.A.

Quito, agosto 26 del 2014

Sr.
Ernesto Rafael Guerron Noboa
Gerente General
OILMARCK S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Segun lo establece el Art. 189 de la Ley de Companias, comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Walter Iván Jiménez Motoche, NOVECIENTAS ACCIONES (900 acciones de un dolar cada una) que mantenía en el capital social de la compañía OILMARCK S. A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarme ninguno; estoy adjuntando los títulos respectivos a efectos de que se proceda anularlo, y en su lugar emitir uno nuevo a favor del cesionario por las acciones transferidas.

Le recuerdo su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario

Ing. Ernesto Rafael Guerron Noboa
C.C. 1703887339
CEDEnte


Ing. Walter Iván Jiménez Motoche
C.C. 1712257631
CEsionario


Quito, agosto 27 de 2014

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Notifico a Usted en mi calidad de Representante Legal de compañía OILMARCK S.A. las siguientes transferencias de acciones, como se describe a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
26 DE AGOSTO DE 2.014	ERNESTO RAFAEL GUERRON NOBOA C.C. 1703887339	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS C.C. 1713064879	1000	USD \$ 1000
26 DE AGOSTO DE 2.014	ERNESTO RAFAEL GUERRON NOBOA C.C. 1703887339	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ C.C. 1712257631	900	USD \$ 900
26 DE AGOSTO DE 2.014	JOAO CESAR GUERRON CIRO C.C. 1714954193	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ C.C. 1712257631	100	USD \$ 100

En virtud de esta cesión y transferencia de acciones, el cuadro de ACCIONISTAS de la compañía inscrito en los Libros Sociales de la misma quedaría de la siguiente manera:

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Valor de Acción	Valor Pagado
DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00
WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00
TOTAL	2000		2.000,00

Atentamente,

ERNESTO GUERRÓN NOBOA
Representante Legal
OILMARCK S.A.

Quito, agosto 26 del 2014

Ing.
Ernesto Guerron Noboa
Gerente General
OILMARCK S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Según lo establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Walter Iván Jiménez Motoche, el total de mis acciones (100 acciones de un dólar cada una) que mantenía en el capital social de la compañía OILMARCK S. A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarme ninguno; estoy adjuntando el título respectivo a efectos de que se proceda anularlo, y en su lugar emitir uno nuevo a favor del cesionario por las acciones transferidas.

Le recuerdo su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario

CEDENTE
C.C. 1714954193
Sr. Jose Cesar Guerron Ciro


CESIONARIO
C.C. 1712257631
Ing. Walter Iván Jiménez Motoche
